



27 de Marzo del 2023
Santo Domingo, D. N.

**Señores
Junta Central Electoral, (JCE).
Ciudad.**

REF: JAC-DAF-CM-2023-0003.

Nosotros los suscritos, declaramos que:

Concedemos Plazo de Mantenimiento de Oferta por Sesenta (60) días, calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a otorgar un pago del 20% del valor contrato. Contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

NOTA: la forma de pago será convenida entre las partes al momento de la suscripción del contrato, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y su reglamento de aplicación No. 543.12.

Así mismo nuestro tiempo de Entrega es de: **FortiGate** por el tiempo de Treinta (30) días, como los **FortiSwitch** por el tiempo de Noventa (90) días, a partir de recibida la orden de compras.

Tiempo de Garantía de los Productos: **FortiGate y FortiSwitch Tres (3) Años de Garantía.**

Accesorios de Conexión Un (1) Año de Garantía.

ALEJANDRO MONTAS en calidad de representante legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS

Firma _____

